

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.03. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

10.03.08. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de "Becas de movilidad virtual internacional UNED CAMPUS NET", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Convocatoria becas Movilidad Virtual Internacional</a>	UNED_4facecbee7d89_o	101648 bytes

